



**Nombre de alumno: Lucia Guadalupe Gomez Velasco**

**Nombre del profesor : Monica Elizabeth Culebro Gomez**

**Materia: Fuente del derecho**

**Nombre de trabajo: Cuatro sinóptico**

**Grado: Primer cuatrimestre**

## Fuentes de derecho

Formas reales o *históricas*

Lo anterior significa que en esos tres niveles e

La palabra fuente tiene tres acepciones ya sea que se trata de fuentes *formales*, o *historias*

Por fuente normas se suele entender el proceso de creación de normas jurídicas fuente real son las factores y elementos que determinan el contenido de tales normas

en términos mas contemporáneos Josep aguilo establece que sobre las fuentes del derecho existen tres enfoques el . el explicativo o social de cuentas de los factores sociales

la ley se defendió como

Las costumbres tradicionales

Hoy en día la lucha entre la ley los derechos humanos implica la lucha entre la clase política que aboga por la ley frente a los ciudadanos

De normas que nacen democráticamente coinciden con el sentir social y se origin de la protección de los derechos

No analizo a profundidad todos los modos de producción jurídica, se concreto principalmente a la ley ya la costumbre como las fuentes por excelencia del derecho ,